



MUNICIPIO DE APAN
R.F.C MAP850101LY5

Régimen Fiscal: Personas morales con fines no lucrativos

RECIBO DE FINIQUITO

Apan, Hidalgo a 04 de octubre del 2021

EMPLEADO: ALDO JIMENEZ CURIEL
DEPARTAMENTO: SEGURIDAD PUBLICA
PUESTO: POLICIA PRIMERO

RFC: JICA991119
CURP: JICA991119HHGMRL07
Régimen: 99

Periodicidad Pago: UNICO Día de Pago: 04-10-2021 Periodo de pago de finiquito de 04-10-2021 al 04-10-2021

SAT PERCEPCIONES	IMPORTE	SAT DEVOLUCIONES	IMPORTE
PAGO POR PERCEPCIONES	\$12,498.73	RETENCION I.S.R	\$488.90
		NETO A PAGAR	\$12,009.83


ALDO JIMENEZ CURIEL
Firma del Empleado

Hago constar que el Municipio de Apan, Hidalgo, me ha pagado el total de mis sueldos y prestaciones hasta la fecha, y que no me adeuda cantidad alguna por ningún concepto de horas extras, séptimos días, vacaciones, descansos obligatorios, aguinaldo, prima vacacional, etc., por lo que el presente documento tiene los efectos del recibo más eficaz que en derecho procede para hacer constar el pago del finiquito, así como la terminación voluntaria de la relación de trabajo por así convenir a mis intereses.

Por lo que en consecuencia el presente recibo tiene carácter de finiquito, toda vez que los sueldos y prestaciones me han sido pagadas, así mismo manifiesto en forma expresa que durante el tiempo que preste mis servicios al ayuntamiento de Apan, Hidalgo, no contraí riesgo de trabajo o enfermedad alguna por lo que no me reservo acción o derecho alguno de carácter laboral que ejercer ahora o en el futuro en contra del ayuntamiento municipal de Apan, Hidalgo o de sus representantes legales derivada de la relación de trabajo que este acto de forma voluntaria doy por terminada por así convenir a mis intereses, sin que hubiere existido coacción o engaño para la suscripción del presente.




ALDO JIMENEZ CURIEL
Firma del Empleado

NETO A PAGAR (DOCE MIL NUEVE PESOS 83/100 M. N.)

"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

EN APAN, HIDALGO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DIA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, COMPARECE ANTE LA OFICINA DEL **SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, POR UNA PARTE EL **C. ALDO JIMENEZ CUIEL**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INE, CON NÚMERO DE REGISTRO JMCRAL99111913H700, LA CUAL CONTIENE FOTOGRAFÍA AL MARGEN QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE, Y POR EL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO, COMPARECE EL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL**, QUIEN ACREDITA DICHO CARGO CON CONSTANCIA DE MAYORÍA, EXPEDIDA POR EL IEEH, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020, ASÍ MISMO AL **LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, AMBOS DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, Y QUIENES MANIFIESTAN QUE COMPARECEN A EFECTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MISMO QUE SE REGISTRÁ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – AMBAS PARTES, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA. – EN ESTE ACTO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, POR CONDUCTO DEL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**, SE COMPROMETE A PAGAR AL **C. ALDO JIMENEZ CUIEL**, LA CANTIDAD DE **\$12,498.73 (DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 73/100 M. N.)**, MENOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA **\$488.90 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)**, POR LO QUE REALIZADO EL DESCUENTO ANTES INDICADO SE ENTREGA COMO FINIQUITO LA CANTIDAD DE **\$12,009.83 (DOCE MIL NUEVE PESOS 83/100 M.N.)** A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MEDIANTE CHEQUE NO 058 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX Y DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2021, POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN TOTAL DERIVADO DE LA FINALIZACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, NO RESERVÁNDOSE NINGUN DERECHO CIVIL O LABORAL PARA EJERCITAR EN OTRA VÍA.

TERCERA. - EL **C. ALDO JIMENEZ CUIEL**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DESCRITA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR REFERENTE AL PAGO QUE SE LE CUBREN TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO LE CORRESPONDEN, NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN O DERECHO ALGUNO QUE SE PUEDA EJERCITAR EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, NI DE QUIEN LE REPRESENTE LEGALMENTE CON POSTERIORIDAD EN ESTA VIA NI EN NINGUNA OTRA, ASÍ COMO MANIFIESTA DARSE POR PAGADO EN FORMA TOTAL, Y DAR POR FINALIZADO LABORALMENTE EL SERVICIO QUE VENIA DESEMPEÑANDO CON EL CARGO DE POLICIA PRIMERO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

CUARTA. – TÉNGASE A LAS PARTES RECONOCIÉNDOSE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, POR NO CONTENER CLAUSULAS CONTRARIAS A LA MORAL NI AL DERECHO Y A LAS BUENAS COSTUMBRES, OBLIGANDO A

"Creciendo con transparencia y gestión"

LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR EL COMO SI SE TRATARA DE UN LAUDO JUDICIAL, Y DEBIDAMENTE EJECUTADO, POR LO QUE SE TIENE AL **C. ALDO JIMENEZ CUIEL**, MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EN FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**, LE FUE CUBIERTA EN SU TOTALIDAD POR CONCEPTO DE FINIQUITO LA CANTIDAD NETA DE **\$12,009.83 (DOCE MIL NUEVE PESOS 83/100 M. N.)**, MANIFESTANDO SU ACEPTACIÓN EN QUE CON DICHA CANTIDAD, SE LE CUBREN TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO LE CORRESPONDE, MANIFESTANDO QUE DAN POR TERMINADA LA RELACIÓN QUE LE UNIA CON EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO**.

QUINTA. - EN RAZON DE LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE SE TENIA CON EL **C. ALDO JIMENEZ CUIEL**, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICIA PRIMERO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

PREVIA LECTURA DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONVENIO LAS PARTES QUE INTERVIENEN PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD LO ESTIPULADO EN CADA UNA DE LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS CON ANTERIORIDAD FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVINIERON.

C. JOSÉ SAUL BAUTISTA GONZÁLEZ
SÍNDICO PROCURADOR DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
APAN, HIDALGO.

C. ALDO JIMENEZ CUIEL
QUIEN SE IDENTIFICA INE
JMCRAL99111913H700

LIC. J. JESUS GARCIA ARREDONDO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

"Creciendo con transparencia y gestión"

Apan, Hidalgo, a 03 de octubre de 2021

**C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO
P R E S E N T E**

ALDO JIMENEZ CURIEL, por derecho propio y en mi calidad de Policía Primero en la Dirección de Seguridad Publica y Movilidad Municipal de Apan, Hidalgo, por este medio manifiesto a usted **mi deseo de separarme voluntariamente del empleo**, que me encontraba desempeñando y en consecuencia concluir el servicio que prestaba para el H. Ayuntamiento de Apan, Hidalgo.

Lo anterior por así convenir a mis intereses y en razón de resultarme preciso la atención de asuntos personales, los cuales me exigen renunciar a mi cargo como Policía Primero en la Dirección de Seguridad Publica y Movilidad Municipal de Apan, Hidalgo.

Le informo que he recibido a plena conformidad, el pago de las prestaciones legales, en consideración a las percepciones económico – laborales y tiempo laborado al servicio de esta entidad municipal, las cuales cubren a mi entera satisfacción el pago de mis derechos, por lo que no me reservo acción alguna a ejercitar, ahora o en un futuro, en contra del H. Ayuntamiento Municipal, ni ninguna otra, ni en contra de quienes sus intereses legalmente represente; reconociendo que en la suscripción del presente documento no existe renuncia de derechos y dotando al presente documento del recibo más eficaz que en derecho proceda para hacer constar el pago íntegro y a mi entera conformidad de las prestaciones que me corresponden con motivo de mi separación voluntaria.

ATENTAMENTE

ALDO JIMENEZ CURIEL

Ratifico en todas y cada una de sus partes documento



APAN

Del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 66 fracción XXIV y 91 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Computo de la Elección Constitucional Ordinaria de Ayuntamientos celebrada el 18 de octubre de 2020, se expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ

como

SINDICO PROPIETARIO

postulado por el

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Para integrar el ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

Se extiende la presente en el municipio de Apan, Estado de Hidalgo, a los 21 días del mes de octubre de 2020.


JORGE ROMERO GERMAN
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
2020-2024

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
APAN


GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL



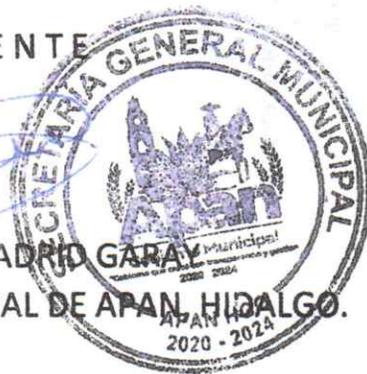
CERTIFICACION

EL QUE SUSCRIBE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO., Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 98 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO., HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO., CONSISTE EN UNA FOJA UTIL SUSCRITA POR PARTE FRONTAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE APAN, HGO., A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 BAUTISTA
 GONZALEZ
 JOSE SAUL
 DOMICILIO
 CARR. JUANA MEX DE LA CRUZ 107
 COL. SAN MIGUEL DEL ARCO 143914
 APAN HGO

FECHA DE NACIMIENTO
 21/05/1973
 SEXO
 H

CLAVE DE ELECTOR
 BTGNSL73052113H000
 CLAVE
 BAGST30521H0STNL04 AÑO DE REGISTRO
 1991 02

ESTADO
 12 MUNICIPIO
 008 SECCION
 0129

LOCALIDAD
 0001 EMISION
 2017 VIGENCIA
 2027

Escaneado con CamS



IDMEX1572503397<<0129002984128
7305210H2712310MEX<02<<03027<4
BAUTISTA<GONZALEZ<<JOSE<SAUL<<

Escaneado con CamS




Lic. J. Jesús García Arredondo
ASESOR JURÍDICO
 JURÍDICO

QUEJAS Y SUGERENCIAS:
 748 91 2 03 04





C. María Guadalupe Muñoz Romero
C. María Guadalupe Muñoz Romero
 Presidenta Municipal de Apaxtlan Hgo.

 748 91 2 03 04
 asesor@apaxtlan.gob.mx
 [apaxtlan.gob.mx](https://www.facebook.com/apaxtlan.gob.mx)
 [apaxtlan_gob_mx](https://twitter.com/apaxtlan_gob_mx)